

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona, trimestre..... 5 ptas.
Fuera de la capital..... 6 „
Extranjero..... 10 „

Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

ADVERTENCIA INTERESANTE

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 84

Los presupuestos

Es la obra del ilustre señor Villaverde el asunto del día. La opinión, que desde hace ya mucho venía dando frecuentes muestras de impaciencia, estimulada á veces por noticias é informes, cuando no anti-patrióticos, apócrifos y prematuros, no ha visto defraudadas sus legítimas esperanzas. Las inequívocas demostraciones de aprobación, los sinceros aplausos, el creciente interés de la Cámara popular durante el brillantísimo discurso resumen del ministro de Hacienda y hasta el advertido asentimiento de las minorías, son datos suficientes que prejuzgan y proclaman una oratoria, de esas que no es dada conseguir más que al verdadero talento y á la buena voluntad. Pero con ser el triunfo tan legítimo y merecido como esperado por todos aquellos que, á despecho de la pasión sectaria, fiaron al partido de la Unión conservadora la árdua empresa de regenerar nuestra vida política y financiera, es mayor todavía la trascendencia y más aquilatado el mérito de la labor ofrecida al país y presentada en las Cortes para su discusión y aprobación, considerada en sí misma y en relación con las circunstancias verdaderamente extraordinarias del Estado.

Se trata de una obra concienzuda, bien meditada, de positivos resultados, no de mero artificio y pura fantasía aritmética; no de atrevidas é impremeditadas reformas de aquellas que por afectar directamente á la parte nerviosa é irritable del cuerpo social—según expresión de Canga-Argüelles—no pueden ser llevadas á cabo por todos los gobiernos, ni son posibles en todas las situaciones; no de una revolución fiscal; no de un plan *arbitrismo* de los que tan funestas consecuencias nos han acarreado; sino de una exposición clara y valiente del verdadero estado de la Hacienda española; de un planteamiento tan lógico como afortunado, de los términos en que el problema abrumador de la liquidación, después de las guerras, se presenta, para ser resuelto con el menor sacrificio posible por parte de las ya excesivamente castigadas clases tributarias.

Alguien, de los que se las dan siempre de más avisados, echan de ver ya que al señor Villaverde le ha faltado la acostumbrada cooperación de sus muy dignos compañeros de gabinete para castigar los gastos, para anunciar ó proponer, como parece de rigor, economías; esas economías de las que con tanta razón decía Cabarrús que son un embeleo con el cual se ha adornado siempre el preámbulo de los decretos bursáticos. A nuestro juicio, si el proyecto de ley no tiene otros defectos ó inconvenientes,—y ello á de decirnoslo la imparcialidad,—puede reputarse perfecto; porque, aparte de que las tan decantadas economías suelen tener gran semejanza con el *chocolate del loro*, nada hay más cómodo pero tampoco menos político y justo que desorganizar la administración, manteniendo servicios que, siendo ó considerándose necesarios, se dejan indotados.

No; el remedio había que buscarlo por otro lado; había que reorganizar el presupuesto de ingresos, sin alterar los fundamentos del régimen tributario; había que

estudiar esos fundamentos para obtener de ese régimen la mayor ventaja posible, y el señor Villaverde lo hace como elocuentemente lo ha dicho. Había que advertir el anti-parallelismo creciente entre el desarrollo de la riqueza nacional y los recursos de la Hacienda, sin más que comparar las cifras del comercio en la segunda mitad del siglo, para entrar por el verdadero camino de la prosperidad económica, garantía firme de independencia; y aunque sosteniendo muy aliviados los recargos extraordinarios y transitorios que sobre las contribuciones pesaban, así solo era posible ofrecer para el próximo ejercicio un *superabit* no mentido.

El excesivo aumento de la circulación fiduciaria era, á juicio de los más, un peligro gravísimo; y, sin embargo, tan ligado se halla el Tesorero y la Nación al Banco de España, por los buenos servicios que especialmente en los pasados arcaicos días ha prestado, que sólo un Gobierno animado de tan excelentes propósitos y dotado de tantas energías vitales como el actual, hubiera llegado á proponer la derogación de la ley de 17 de Mayo de 1897 para reducir á 500 millones la facultad que se le concedió de emitir hasta 1.000 millones, dando con esta solución satisfacción á justos intereses y tranquilidad del espíritu público.

Digno de encomio es también,—ya que apremios de espacio y de tiempo nos impiden señalar las notas más salientes del nuevo proyecto—la separación de ciertos conceptos que impropriadamente se habían incorporado á la contribución industrial, debiendo ser objeto del impuesto sobre las utilidades: progresiva en alto grado la reforma de los cupos y de las bases de imposición para los consumos se hace, porque, si la deseada supresión de este impuesto indirecto no es decretable de momento, con dicha modificación la carga pierde de odiosa lo que gana en la aproximada igualdad con que se reparte. No se suprime con grandes dificultades un impuesto, ni es prudente, sobre todo en épocas como la presente, renunciar á él sin tener la más absoluta seguridad de que no volverá á ser necesario; y lo que se pretende no es sino la mejora de los ingresos en el cultivo y fomento de los impuestos existentes.

Los nuevos presupuestos, en suma, implican algo más que un cambio de cifras en la vida económica nacional; envuelven reformas en la organización de los ingresos que han de producir muy beneficiosos resultados al Tesoro; presentan otros en la cuantía de los tributos que han de ser acogidos con general agrado por los contribuyentes, porque si los sacrificios de todos son ahora más necesarios que nunca, serán exigidos con mayor equidad.

No creemos que nadie esperase una reforma general de los impuestos; ni la premura con que el señor Villaverde ha tenido que dar de mano á los presupuestos lo consentía, ni se reforma fácilmente todo un sistema financiero en un solo día, por vicioso que el sistema sea, cuando por el tiempo que llevamos sometidos al mismo ha llegado á adquirir cierta normalidad á la que se acomodan mejor ó peor todas nuestras relaciones económicas.

Y la frase de Nécker es muy profunda: «No deben hacerse estudios anatómicos sobre cuerpos vivos.»

LA ESCUELA

Recuerdos de viaje

A mi respetable Profesor don Alejandro de Tudela, en prueba de afecto.

I

Nada para mí tan atractivo como la enseñanza, la educación de los niños, la escuela.

La escuela trae á mi memoria aquellos días serenos y tranquilos que no han de volver; la escuela me recuerda la época única de la vida en que se vive; la escuela iluminó con vivísimos destellos de clara luz mi tosca inteligencia y dispó las espesas sombras de la ignorancia que envolvían mi espíritu; la escuela desarrolló mis embrionarias facultades y desarrolló mis primeras ideas y educó mis nacientes sentimientos; la escuela fué en donde empecé á conocer la sociedad humana, con sus defectos y sus virtudes, con sus grandezas y sus miserias.

Y siempre y en todas partes, en las épocas todas de mi vida y en todos los países que he recorrido, la escuela ha salido á mi encuentro: humilde y cariñosa unas veces y hermosa con el recuerdo dulcísimo de mi infancia otras, como hada sonriente que esparce laureles y ofrece palmas á sus más fervientes devotos; ya presentándose ataviada de sus mejores galas como hermoso templo de la ciencia, en cuyo santuario el alma se eleva á regiones infinitas; ya ofreciéndose adornada de sus más preciados triunfos modernos, como un grandioso centro de perfección humana, en cuyos talleres el obrero activo obtiene satisfacciones purísimas para su espíritu.

**

Era el mes de septiembre, en cuya hermosa estación viajaba por las ricas provincias de la bella Italia.

El tren *rápido* se deslizaba ligero por sobre los paralelos rails extendidos á lo largo de la poblada falda de los Alpes marítimos, que desde antes de San Remo á la antigua capital de la vieja Etruria forma un hermosísimo valle; limitado en toda su extensión por las juguetonas aguas del más grande é histórico de los mares interiores, cuyas verdosas é inquietas olas se desatan transparentando los colores del iris, formando sendos y caprichosos rizos de nítida espuma, que festonean artísticamente los bordes floridos de aquel delicioso vergel después de besarle amorosamente, y cerrado por la alpina cordillera que, cual inmensa matrona de granítica piedra, abraza cariñosamente los risueños y encantadores seres vegetales, guardando en sus ocultos y grandiosos senos manantiales abundantes del líquido refrigerante que les dá vida y verdor, belleza y dulzura.

Tan delicioso panorama, iluminado por torrentes de vivísima luz y embellecido por un cielo de azul purísimo, absorbía agradablemente toda la atención de mi alma, embebida con dulce embeleso en la contemplación arrobadora de un clima benignísimo que fomenta y desarrolla aquella vegetación tan sorprendente por lo variada y exuberante.

El sonido vibrante y prolongado del silbato de vapor de la potente locomotora, seguido de una sacudida brusca y violenta

producida por la presión poderosa de los frenos automáticos, advirtieron la proximidad de alguna estación ferroviaria. Era la de Bordighera en cuyo modesto andén esperaba un caballero rodeado de varios niños.

Subieron todos al tren, y debido sin duda á la circunstancia de hallarme solo en mi departamento, entraron en él en donde tomaron asiento.

Seguía aun junto á la ventanilla deleitándome con la vista de cuadro tan encantador y contemplando aquellas esbeltas é históricas palmeras que cobijan y enriquecen los afortunados moradores de aquella pequeña población, cuando los saludos amables y corteses de los nuevos viajeros vinieron á distraerme de mi ensimismamiento, siendo preciso corresponder á las finas atenciones de mis compañeros de viaje.

El rápido volvió briosamente á su empujada y veloz carrera, dejando atrás aquel pueblo histórico que el arte, la ciencia la historia y la misma iglesia recordarán siempre su nombre inmortalizado por Brescia y glorificado por sus hermosísimas palmeras; cuyo recuerdo va unido constantemente á la grandiosa construcción del Vaticano y á aquel grito científico pronunciado con solemnidad sin igual, y cuyo eco iluminó con vivísima luz el angustiado espíritu del gran Fontana.

¡Qué bello espectáculo! Por frente la montaña brava, alta, muy alta, cuya elevada cima se escondía entre los azulados velos del cielo. Inmensa gradería plantada por corpulentos y ramosos abetos semejan los candelabros góticos ante un grandioso y severo altar. Y más abajo una esplanada, un campo sin fin, cubierto de verdura y alfombrado por crecido césped; y el tren atravesando un bosque de altas palmeras, que una brisa perfumada cimbreaba dulcemente, y cuyas altas y verdes ramas cargadas de azucarados dátiles reciben penachos de humo blanquecino. Diríase que la imagen del progreso, en alas del vapor, incensaba con abundantes nubes de incienso aquellas artísticas y famosas palmeras.

Aquel cuadro me arrobaba.

—Le gusta este país? me interrogó en lengua italiana aquel caballero.

—¡Oh, hermoso, magnífico, me limité á contestarle.

—Es V. hijo de nuestra hermana España? me preguntó en buen castellano.

—Tuve la dicha de nacer en la bendita tierra española.

—Hermoso país tiene el pueblo español.

—Bellísimo es el país que cobija el cielo purísimo de Italia.

Por haber pasado, dicho caballero, algunos años de su juventud en la Argentina hablaba bien la lengua de Castilla, y esto motivó el que trabásemos animada y afectuosa conversación.

Prontó quedé enterado de que aquel amable caballero era un activo obrero de la ciencia y que aquellos tiernos niños constituían lo más selecto de su escuela.

Aquel celoso maestro hacía una excursión escolar llevando á sus más aventajados discípulos á visitar la rica perla de los lombardos, la histórica Milán.

¡La escuela por doquier! exclamé entusiasmado. Lo mismo en los pequeños poblados exparcidos de trecho en trecho allá

en las vastas soledades americanas que en los espesos y nutridos pueblos de nuestra vieja Europa. Quieta y silenciosa entre los numerosos pueblos orientales que forman la panteista Asia; vigorosa y enérgica entre los países de la inculta Africa que abren sus brazos a las civilizadoras misioneras cristianas. Dominical en las grandes poblaciones industriales que alimentan masas de obreros; nocturna entre los tranquilos pueblos rurales que animan los pacíficos agricultores. Modesta en las pequeñas y pobres aldeas; elegante y simpática en los carruajes y siempre activa, amable, interesante, progresiva, perfeccionadora. ¡Oh, escuela! tu eres el ángel de las generaciones, el progreso de la humanidad, la civilización del mundo. ¡Yo te bendigo!

Sección de noticias

Nuestro estimado amigo don Antonio Rossell, diputado a Cortes por el distrito de Vendrell, ha presentado al Congreso la segunda exposición que suscriben por importantes y numerosas entidades locales le fué remitida y en la cual, como saben nuestros lectores, se pide la modificación del trazado del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita en el sentido de que termine en Tarragona.

Dicha exposición pasó a la comisión correspondiente gracias a las gestiones practicadas por nuestro querido amigo.

A continuación publicamos el extracto oficial correspondiente a la sesión del lunes, en la que el señor Rossell pidió la palabra sobre tan importante asunto:

«El señor VICEPRESIDENTE (García Alix): Tiene la palabra el señor Rossell.

El señor ROSSELL: La he pedido para tener el honor de presentar una exposición que dirige al Congreso la Cámara de comercio de Tarragona, la Cámara agrícola, la Comisaría de agricultura, industria y comercio, la Junta de obras del puerto y otro gran número de asociaciones, círculos y representaciones de la misma ciudad, asociándose al movimiento de opinión verificado en aquella comarca con motivo de la última prórroga otorgada a los concesionarios del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, prórroga que ha caducado, como todas las que se concedieron a dicha empresa desde el 14 de Mayo de 1880.

Piden las entidades que suscriben esta instancia: que se suspendan los efectos del artículo 6.º de la ley de prórroga de 15 de julio de 1894; que el artículo 1.º de la de 14 de mayo de 1880 se modifique en el sentido de que el ferrocarril que ha de partir de Val de Zafán pase por la ciudad de Alcañiz y termine en Tarragona, tocando en Gandesa; y por último que después de aprobada la modificación anterior, sea puesto nuevamente en vigor el artículo 6.º de la mencionada ley de prórroga de 15 de junio de 1894, en lo que hace referencia a la subasta y derechos del nuevo concesionario.

Suplico a la mesa que se sirva hacer pasar esta exposición a la comisión correspondiente.»

Los diputados a Cortes señores Morenes y Rossell presentaron al Congreso, en la sesión de anteayer, un proyecto de ley de carretera que partiendo de Pont de Armentera pase por Ayguamurcia, Puigtiñós, Salomó y termine en la de primer orden de Tarragona a Barcelona.

Felicitemos muy sinceramente a nuestros distinguidos amigos por la actividad que despliegan en el fomento de los intereses de esta provincia.

El periódico de Barcelona, *La Veu de Catalunya*, ha publicado la siguiente carta de Tarragona, referente al ferrocarril Alcañiz-Gandesa-Tarragona, que reproducimos a continuación por la importancia que tiene:

«Lo ferrocarril del Baix Aragó»

Desde Tarragona

He vist en son diari alguna correspondencia de Tortosa tractant del projecte de ferrocarril de Alcañiz a Tarragona per Gandesa, y la veritat, algunas afirmacions m' han sorprès.

El Orden, periódich d' aquí, está cansat de dir y provar que lo ferrocarril a la Rápita es un disbarat financier, y aixis ho reconeixen periódichs técnicos com *El Agente ferroviario*, de Valencia, y todas las publicaciones que han estudiat l' assumpto y personalitats distinguidas de Tortosa y del mateix Sant Carlos de la Rápita.

Basta llegir l' Exposició que l' Ajuntament y 31 entitats d' aquí han dirigit a las Cortes; 31 entitats que representan Tarragona sencera y que son ja secundadas per los pobles de la via

projectada: basta llegir dita Exposició, dihém, pera que los de Tortosa se donguin por convensuts. Aquí no aném a pendre res a ningú; aném no més que a aprofitar quelcom que s' pert, que s' ha perdut tres voltas y que s' perdrà cent més, si tantas altrás se prova.

¿Argumentos? Sobran: los hem dat a grapat. ¿Quina culpa tenim si s' en fa cas omis y s' callan las veritats, y s' otorgan las rahóns? No podém ni volém repetirlos un per un porque, ademés, de tenirlos dits tantas vegadas, l' Ajuntament publica un folleto que demostra gráficamente la bondat de l' empresa.

Res de paraulas grossas; los intereses dels pobles no s' defensan ab frases; fredor de cor y fermesa d' esprit pera poguer reflexionar bé; aixó es lo que cal.

Nosaltres aném dret al fi, convensuts de que no hi ha en tal conducta res d' aixó que diuhén d' absorció ni egoisme. Sant Carlos fa 11 anys que te concessions y subvenció: ho ha deixat perdre porque no té fòrça pera aprofitarho; y com que la cosa ha caducat y queda lo camp lliure pera tots, preteném aprofitar lo que altres llensan, sens fer mal a ningú.

Aixó es tot.

Per lo demás, sápga que Gandesa ha respost a la iniciativa d' aquí, enviant una adhesió que suscriuen 102 personas, representant l' Ajuntament, inteligencia, propietat, industria, treball, etc., d' aquella ciutat. Que lo que fa Gandesa, fa Tivisa y farán todas las demás poblacions, que poch a poch van venint. Y podém, per consequéncia, afirmar que, si influencias estranyas no destrueixen l' obra de justicia y de bé general que s' ha emprés, prompte acabarà aquesta odisea que va comensar a Val de Zafán y finirà a Tarragona.

B.»

Las localidades de Gandesa, Calaceite, Miravet, Tivisa, Batea, Corbera, Collejou, Viñols, Canonja, Montroig, Vandellós, Ginestar y Pradip, han acogido con entusiasmo la idea de elevar a las Cortes una nueva exposición en demanda del cambio de trazado de la línea de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, cuya exposición han suscrito los Ayuntamientos y entidades de las mencionadas poblaciones.

Con gusto hacemos especial mención de los términos patrióticos y levantados con que el centro «Unión Agrícola», de Tivisa, se ha adherido a la petición que en dicho documento se formula.

El señor Güell y Mercader, de Reus, y a cuantos periódicos de la vecina ciudad se ocupan en términos más o menos violentos de la petición que Tarragona formula acerca la variación de trazado del ferrocarril Val de Zafán a San Carlos, hemos de recomendarles que no precipiten los acontecimientos ni saquen las cosas de sus cauces naturales; pues con seguridad que podría darse el caso de rectificar sus juicios al enterarse de la contestación que el Alcalde de esta capital dará seguramente al de Reus, en justa correspondencia a las indicaciones de este último.

Aparte de esto, no es conveniente olvidar que en asuntos de interés general deben enmudecer los pequeños estímulos y apreciarse los hechos con entera serenidad de espíritu.

Hay que levantar la mirada para no ver lo que se ágita en el suelo.

Varios vecinos de la calle de Armañá nos hanuplicado llamáramos la atención de las autoridades acerca de un foco infeccioso que existe en una casa de la citada calle.

Trátase de una familia que hace mes y medio está presa de la viruela, y, lejos de adoptar las más rudimentarias fórmulas higiénicas, emplea medios que, de no corregirse, podrán ser de fatales consecuencias para la población y principalmente para los que residen en dicha calle.

Como la estación actual es la más a propósito para la propagación de cualquier epidemia, llamamos la atención de la Junta de Sanidad para que se sirva tomar las medidas necesarias a fin de que esta terrible enfermedad no se propague.

Ayer tarde en la plaza del Aceite un matrimonio mal avenido promovió un escándalo, acudiendo el guardia municipal del barrio 1.º que condujo al esposo a la Alcaldía, donde recibió una fuerte reprensión.

Según telegrama que leemos, ha sido elevado al cardenato el Rdo. padre José de Calasans de Llavanas, cuya recepción resultó espléndida, habiendo sido muy felicitado el nuevo cardenal catalán. Una comisión de obispos americanos dirigió al cardenal una afectuosa felicitación, haciéndole entrega de un rico pectoral.

Durante el día de ayer estuvo el cielo nublado, habiendo caído algunos chaparrones.

Por falta de número de señores concejales no pudo ayer el Ayuntamiento celebrar sesión. La de segunda convocatoria se celebrará mañana viernes.

A su instancia, ha sido trasladado a Madrid el aspirante de 2.ª de telégrafos de esta capital nuestro apreciable amigo don José Solé y Gil.

Con motivo de la festividad de San Juan, varios jóvenes aficionados de esta capital se trasladarán a la Canonja con objeto de representar en el teatro Zorrilla de dicho pueblo el aplaudido drama «Fam d' or» y la divertida pieza «A la prevenció».

Los Ayuntamientos de la provincia están remitiendo al Gobierno civil las ternas para los nombramientos de las juntas de Sanidad municipales.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, el sobrestante don José Pallargas, afecto en la actualidad a la de Teruel.

Para esta mañana en la sección primera de la Audiencia provincial está señalada la causa por jurados, procente del Juzgado de Falset, por delito de robo contra José Llorens Ferré.

En la segunda la causa en juicio oral, procedente del Juzgado de Vendrell, por delitos electorales contra don José Vallejo y otros, siendo ponente el señor Soler, letrados los señores Rosell y Alvarez y procuradores los señores Elias y Alfonso.

El día 27 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde y por pujas a la llana, la subasta para el arriendo de los servicios referentes a la abertura de catas y zanjas en la vía pública y colocación de mesas de café durante el año económico de 1899 a 1900 prorrogable por un año más, y bajo el tipo de 1275 pesetas anuales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla en la secretaría.

Para tomar parte en dicho acto los licitadores deberán presentar su cédula personal y el documento que justifique haber depositado en la caja municipal el importe del 5 por 100 de la subasta, cuyo depósito elevará el que resultare rematante al 10 por 100 de la cantidad porque le haya sido adjudicada la subasta.

En los exámenes de rebálda verificados los días 19 y 20 del corriente en la Escuela Normal de Maestras, han sido aprobadas:

Para Maestras Superiores.—Doña Dolores Escardó Pascual, doña Ana Perona Escalá, doña María Concepción Fuster Pomar, doña Luisa Bové Durán, doña María del Remedio Custodio Saez, doña Francisca Dols Pamies, doña Florentina Serres Saez y doña Jacinta Vives Sedó.

Para Maestras Elementales.—Doña Manuela Nel-lo Verdura, doña Angela Barberá Ollé, doña Victorina Dafios Barrera, doña Raimunda Cuchi Escudé, doña Elisa Capdevila Guasch, doña Josefa Ballester Martorell, doña Josefa Talarn Pallarés, doña Concepción Vidal Soler, doña María Ferré Salvat, doña Antonia Ferrrelé Pons, doña María Fernández Fort, doña Mercedes Lloret Briansó, doña Filomena Ventura Polo y doña María Andreu Baiget.

Ha sido trasladado a la Tesorería de Hacienda de Gerona, el aspirante de 2.ª clase de la de esta provincia, don Leandro Sieteiglesias, nombrando en su lugar a don Luis Morcillo, hijo del señor Delegado de Hacienda.

Ante el tribunal del jurado vióse ayer, en la sección primera de nuestra Audiencia provincial, la causa seguida en el Juzgado de Falset contra Federico Cabré Grifoll. En la tarde del día 14 de Octubre del pasado año hallábase el procesado transportando portaderas de uva a un almacén situado en la calle del Arrabal del pueblo de García y a consecuencia de cuestiones tenidas con Juan Segarra Pellicer, le asestó un golpe con un samalé y le disparó un tiro de pistola que le causó una herida en el tercio superior del brazo izquierdo, la cual probablemente por el mal tratamiento que tuvo le causó la muerte a los cuatro días. Practicada la prueba pericial y testifical, el ministerio Fiscal, representado por el señor Roig, calificó el hecho de homicidio, sin circunstancias modificativas, solicitando un veredicto de culpabilidad.

La defensa del procesado, confiada al letrado señor Olesca, en un elocuente y concienzudo informe, probó que la muerte del Segarra fué causada por el mal tratamiento con que fueron curadas las lesiones por el médico y que por lo tanto su patrocinado sólo era responsable del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, siendo de apreciar las atenuantes de haber obrado con obcecación y arrebató y de no haber tenido la intención de causar un mal tan grave.

El tribunal popular en su veredicto consideró al procesado culpable del delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves con la atenuante de obcecación y arrebató.

El representante de la ley pidió que se condenara al procesado a la pena de tres años, cuatro meses y siete días de prisión correccional, 200 pesetas de indemnización a la viuda del interfecto, indemnización y costas. La defensa solicitó que sólo fuese condenado a tres años y que la indemnización no excediese de 100 pesetas, solicitando que se le abonara la mitad del tiempo de prisión preventiva.

El tribunal de derecho dictó sentencia de conformidad con la petición fiscal abonándole la mitad de la prisión preventiva.

Ha muerto, a la edad de 85 años, el célebre general carlista don Rafael Tristany, que había tomado parte en la guerra de los siete años, la llamada dels matins, el levantamiento de 1855 y la última guerra.

El aceite extraído de los granos de la uva se emplea en Italia para el alumbrado, especialmente en Módena, que es donde está más desarrollada su extracción; usándose también hace mucho tiempo y para el mismo objeto en Alemania y otros puntos.

Los granos de uva blanca dan menos aceite que los de las uvas de color, y los de uvas procedentes de viñas viejas, menos que los de uvas de viñas nuevas, pudiéndose calcular la producción media de tres litros y medio de aceite por cada 15 kilogramos de granos.

Este aceite pierde próximamente un 25 por 100 en su purificación.

El 30 del actual los secretarios de los pueblos de menos de 4.000 habitantes formarán el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el trimestre que fine en dicho día, y una vez aprobado por la corporación, lo remitirán al gobernador de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante establecerá desde 1.º de julio venidero un tren espreso diario de Madrid a Barcelona y vice-versa. Dicho tren llegará a Barcelona a las 9:21 de la mañana y saldrá para Madrid a las 7:2 noche. El tren-correo de Madrid saldrá a las 9:51 de la mañana y llegará a las 5:8 de la tarde. Para Francia saldrán diariamente dos trenes espresos, a las 9:43 de la mañana y a las 6:39 de la tarde.

Durante la actual decena las diputaciones provinciales facilitarán por trimestres adelantados a los alcaldes de cabezas de partido que no siendo capital de provincia tengan cárcel de Audiencia, los fondos necesarios para cubrir las atenciones de ésta.

El mercado de vinos vuelve otra vez a la calma.

La exportación ha recibido duro golpe con los recargos de aduanas en Francia.

En los cuatro primeros meses del año anterior mandamos a la nación vecina 2.040.968 hectólitros; en igual tiempo de este año 1.313.768, ó sean 727.200 hectólitros menos.

A pesar de la gran calma en comprar, y las regulares existencias que hay en bodegas, los precios no bajan.

Las heladas últimas en la provincia de Valencia se han reflejado en el mercado de dicha capital, donde los vinos se pagan de 24 a 28 pesetas alque.

Los infames brebajes de los taberneros de las grandes ciudades, para burlar los consumos y la destilería de alcohol industrial, son la ruina de la producción vinícola.

Mientras que por la unión no se llega a conciertos con el Gobierno para pagar el impuesto, declarando libre la entrada y circulación de vinos, y se imponga la clausura ó fiscalización de las fábricas de alcohol industrial, quedará el vino estancado en las bodegas.

Con arreglo a los nuevos presupuestos se reforman el actual impuesto de cédulas personales dividiendo éstas en 20 clases, pagando las de 1.ª 500 pesetas y las de 20.ª pesetas 0'50.

Se declara caducado desde 1.º de julio próximo el impuesto sobre el azúcar de producción nacional. El azúcar de todas clases, la glucosa, las mieles y melazas, la sacarina y cualquier otro producto que sustituya al azúcar en la alimentación y en la preparación de las sustancias alimenticias, quedan sujetos a un impuesto sobre el azúcar. Se establecen derechos de aduanas para la importación de dichos artículos.

En las herencias entre ascendientes y descendientes legítimos se pagará, según el importe de lo heredado, de 1 a un 2'50 por 100.

Aumenta el tanto por ciento hasta el 13 por ciento, según sea menor y mayor la cantidad.

Se refunde en uno solo el impuesto de consumos, y el de consumos sobre los aguardientes de menos de 60 grados.

Los encabezamientos no excederán por habitante de 22 pesetas en las poblaciones de más de cien mil habitantes y 12 en las de doce mil.

Es obligatorio el encabezamiento para las poblaciones menores de treinta mil habitantes, con arreglo a una escala gradual.

Se pagará por cada kilogramo de carburo de calcio, 0'0565.

Por cada metro cúbico de gas y por cada Kilo-watt hora de electricidad, el 15 por 100 del precio de la venta.

Se va a declarar gratuito y obligatorio el cargo de Vocal en todos los Tribunales de oposiciones.

Don José Sabater Domenech, ha trasladado su Academia de música de la rambla de San Juan, 48, al número 52, entresuelo, 2.ª, de la misma rambla.

Boletín oficial

Anuncios de la Dirección general de Administración de los expedientes instruidos con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Marcelino Garreta contra la providencia del Gobernador que le suspendió del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Vallmoll; y otro interpuesto por el Alcalde de Vilanova de Escornalbon contra una resolución del Gobernador reponiendo en su cargo al Secretario de aquel Ayuntamiento, don Francisco Rebull.

—Edicto del gobierno civil del registro de una mina de mineral de plomo con el nombre de «Trinidad», paraje llamado «Solanas», y sita en el término de Molá, a nombre de don Julio Lahonsse.

—Acuerdos de la Comisión provincial referentes a expedientes sobre elecciones de los pueblos de Torroja, Bisbal de Panadés, Cornudella, Montroig, Roquetas, Tarragona y San Carlos de la Rápita.

—Acuerdos de los Ayuntamientos de Tarragona, Bráfim, Poble de Masaluca, Cabacés, Ametlla, Vallmoll, Molá y Bonastre.

—Edictos de subastas de varias fincas embargadas por débitos a la Hacienda pública.

Observaciones Meteorológicas

Día 21 de Junio de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 748'00
A las tres de la tarde.—Barómetro, 749'00—Termómetro, máxima, 25'50, mínima, 16'50
Temperatura media, 21'00.
Viento, S. S. E. fuerte y variable.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Emilio Cremata, coronel de Almansa. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, primer capitán de Almansa. Paseo de enfermos, Luchana. El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—María Balart Mallol.
Fallecidos.—Antonio Gomez Mateu; Arnañá, 3.—Magdalena Rodríguez Sabatés; Cavadria, 11.—Antonio Eliseo Modesto Altés; Beneficencia.
Marineros.—Ninguno.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Paulino, obispo, y Santa Consorcía, virgen.
La misa es votiva del Santísimo Sacramento con rito blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Agripina, virgen y mártir.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de la Purísima Concepción en San Francisco.

Oraación de cuarenta horas

Concluye en la iglesia del Hospital, S. D. M. estará expuesta de seis a diez de la mañana. Las misas a las seis y a las nueve y media. Por la tarde se expone a las seis, a las siete y media rezo del Rosario, Trisagio y Reserva.

Mañana empiezan en la iglesia de la Merced.

Cultos de hoy

Jesús-María.—Se obsequiará a San Luis con misa solemne a las nueve con sermón y Manifiesto.

Enseñanza.—A las ocho y media misa solemne y vestición del Hábito de una postulante.

Mes del Sagrado Corazón

MAÑANA

A las cinco y media.—Iglesia de San Juan.

A las seis.—Iglesia del Hospital; Terciarias Carmelitas (Vetlla).

A las siete.—Iglesia del Sagrado Corazón con sermón, Capilla del Claustro en la Catedral; San Juan; PP. Carmelitas; San Miguel.

A las ocho.—Parroquia de San Francisco.

TARDE

A las siete.—Parroquia de la Santísima Trinidad.

A las siete y cuarto.—Catedral, capilla del Sacramento.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

21, junio.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.	30'50	Ptas.
Id. 60 días fecha.	00'00	
Id. 3 días vista.	00'00	
Id. a la vista.	30'90	
París a 90 días fecha.	00'00	
Id. 3 días vista.	00'00	
Id. a la vista.	22'75	

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
fin de mes.	61'55	61'60
fin próximo.	00'00	00'00
exterior contado.	00'00	00'00
fin de mes.	00'00	00'00
fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable.	00'00	00'00
Obligaciones sobre Aduanas.	00'00	00'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886.	68'50	68'65
» » 1890.	58'50	58'65

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	35'30	35'40
Medina Zomora y O. a V.	10'60	10'30
Norte de España.	44'30	44'40

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas.	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5 p.º	84'00	84'50
Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p.º	85'25	85'75
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p.º	00'00	00'00
Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p.º	84'25	84'50
» » » 2 p.º	43'00	43'25
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p.º	00'00	00'00
(Reus Roda), 2 p.º	41'50	42'00
Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 5 p.º	79'75	80'00
Almansa, Vale.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p.º	58'50	59'00
Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p.º	51'50	52'00
» » » (adh.), 3 p.º	00'00	00'00
Med.ª, Za.ª, y O. V. (1880-82), 3 p.º	29'50	29'75
Sociedad Canal de Urgel, 6 p.º	00'00	00'00
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p.º	00'00	00'00
» » » prioridad, 3 p.º	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica.	00'00	00'00

Sección literaria

UN DUO

Hacia proximamente veinte días que habian dejado de hablarse, por uno de esos fútiles motivos que tanto abundan entre los enamorados.

Ambos frecuentaban la sociedad, encontrándose muy a menudo frente a frente, sin dejar por esto su apariencia fría y ceremoniosa, que contrastaba de modo singular con las atenciones y deferencias que antes se prodigaban mutuamente. Ella, rindiendo culto al amor, propio más que al amor, no abandonaba un ápice del terreno en que se había colocado, sosteniéndose firme y orgullosa. El, a pesar de su aspecto austero, mostrábase dispuesto a una pronta y satisfactoria explicación; pero

no la pediría directamente. La casualidad, una mediación amistosa, había de interponerse entre ambos, porque en esta ocasión el no cedía.

Así las cosas, un día recibió Ernesto una invitación a una «soirée», y allí acudió, con la esperanza de encontrar en ella a la malhumorada Amelia. Esta no se hizo esperar, entrando momentos después en el salón, acompañada de su madre.

Pronto generalizose la animación, diseminándose cada uno por donde más le plugo, dirigiéndose muchos a las mesas de tresillo, conversando algunos, y cantando «couplets» alrededor del piano una pleyade de jóvenes de ambos sexos.

Amelia poseía una hermosa voz, con la que había conquistado en varias ocasiones muchos aplausos, ya sola, ya cantando a dúo con Ernesto, que era un excelente barítono.

La dueña de la casa, mujer apasionada por la música y que profesaba a Amelia un afecto entrañable, invitóla a cantar, deleitando esta momentos después al auditorio con una inspiradísima composición que ella se acompañaba. Las inflexiones de su voz, ora remediaban quejas tiernísimas, ya dulces reproches, ya locos arrebatos de delirante pasión.

Ernesto, emocionado, influido por las bellezas de aquella música amada, sentíase blandamente exaltado, y de no ser visto hubiérase arrojado a los pies de Amelia y le hubiera pedido perdón una y mil veces. Mas... ¿qué tenía que perdonarle? ¿el amarle demasiado quizá?

Cesó el canto, y una estruendosa salva de aplausos puso término a la labor meritísima de la joven.

—Pero ¿no toma V. parte en los triunfos de su novia?

—Crea V. que en el fondo de mi alma siento gran regocijo por los aplausos que la tributan.

—Observo que en otras ocasiones hablaba V. con más ardimiento de todo lo que se relacionaba con Amelia,

—Yo no he variado absolutamente, en tanto que ella quizá mintiera al explicarse así.

—No he supuesto mal al pensar que estaban Vds. disgustados; esas son pequeñeces que desaparecen enseguida.

—Si no determinan a la larga una ruptura.

—No sucederá ahora—dijo la oficiosa señora, dirigiéndose a un grupo de señoritas, entre las que se hallaba Amelia. Habló con esta unos momentos y volvió luego acompañada de un caballero para rogar a Ernesto que cantara, interpretando los deseos de muchos, un duo con su novia, quien aguardada sentada al piano, preludiando a medias voces un trozo de «Lohengrin».

Accedió el joven y dirigiéndose al piano, donde les recibió Amelia con una graciosa sonrisa, cediendo su sitio a la señora y comenzando un duo apasionado, a cuyas primeras notas cesaron todas las conversaciones, creando en él salon completo silencio. Aquellas voces frescas y potentes se alzaban unidas por la música y el amor, ya irguiéndose melancólicas en amoroso consorcio para apagarse en un delicado gemido.

Poseidos ambos de idéntico sentimiento, que acallaba por lo sublime del momento miserable realidades, dejaban escapar abiertamente de su alma torrentes de ternura que ha tiempo pugnaban por salir del pecho, convertidos ahora en melodiosa poesía, la mejor y más dulce manifestación de los afectos.

El dúo tocaba a su fin. Era preciso un ligero esfuerzo para atacar unas notas altas con las que el canto terminaba. Otras veces, al llegar a este pasaje, cogíanse la mano, y comunicándose fuerza y valor, cantaban espléndidamente, terminando de una manera magistral. ¿Lo harían ahora?

Pronto salió de dudas viendo que Ernesto, enviándole una frase apasionada en una sonrisa, la presentó la mano, que aceptó Amelia, y unidos doblemente sus sentimientos en virtud de este contacto, coadyuvaron felizmente al éxito de la obra, lanzando al aire la última nota larga, vibrante, avasalladora.

Un aplauso frenético, entusiasta, prolongado, premió el trabajo de los jóvenes, verdadera filigrana musical.

Momentos después, la señora que invitó a cantar a Ernesto decíale con su suma afabilidad:

—¿Qué tal, Ernesto? ¿Han hecho Vds. las paces?

Y éste, rebotando júbilo, presa de amorosa exaltación, le contestó:

—¿Como dudarle, si he visto su alma, asomada a los ojos, decirme con ingenua franqueza que me amaba?

ENRIQUE VALLÉS.

Telegramas

Madrid, 21, 9 m.

Censura duramente el «Tiempo» en su artículo de fondo la campaña de oposición que hacen algunos periódicos a la obra económica del señor Fernández Villaverde.

Entiende el colega que esta labor de las oposiciones resulta antipatriótica, pues en las circunstancias en que el país se halla es preciso contribuir a reorganizar la Hacienda, único medio de llegar a la regeneración de la patria.

Madrid, 21, 11'40 m.

Con motivo de la estancia en Cádiz de la escuadra francesa, se han organizado grandes festejos.

Según nos telegrafía el corresponsal de esta Agencia, el programa es el siguiente:

Esta noche se dará un baile en el consulado de Francia; mañana un almuerzo en el Parque Genovés, de 60 cubiertos, ofrecidos por el duque de Nájera; el 23 un baile en el Casino Gaditano, y el 24 una expedición a Jerez, donde dará un banquete el marqués de Bertemati, y, después de las corridas de toros, habrá un lunch en el Ayuntamiento y recepción en el viceconsulado de Francia.

El almirante francés ha preguntado si podría visitar el puerto de Sevilla a bordo de un torpedero y, habiéndosele contestado afirmativamente, realizará el viaje pasados los festejos que aquí se han organizado.

Irá a bordo del cazatorpederos «Cassini». Hoy van a la Carraca para visitar al capitán general del departamento y al comandante general del arsenal.

La escuadra francesa se dirigirá desde Cádiz a Vigo y la Coruña, debiendo estar en Brest a mediados de Julio.

Madrid, 21, 1'30 t.

El presidente del Consejo, a la salida de Palacio, manifestó que nada de particular había tenido su entrevista con la Reina y que a su firma no había puesto decreto ni disposición alguna.

El señor ministro de Marina puso a la firma el decreto autorizándole para presentar a las Cortes el proyecto de ley señalando el contingente de fuerzas navales para el próximo año económico.

También llevó a la firma el nombramiento de jefe de armamento del departamento del Ferrol a favor del capitán de navío señor Perera.

El general Polavieja ha llevado más de cien disposiciones relacionadas con sus reformas de organización de los cuerpos de ejército.

Madrid, 21, 5 t.

A primera hora en el Congreso, ha habido extraordinaria animación por haber hablado en contra del impuesto sobre los azúcares los señores Romero Robledo y Bergamín.

También se quejan muchos contribuyentes de los nuevos impuestos.

Con este motivo se dijo en el Salón de Conferencias y en los círculos políticos que el señor ministro de Hacienda estaba dispuesto a disminuir los ingresos con objeto de hacer callar este clamoreo.

Varios periodistas interpellaron al señor marqués de Pozo Rubio acerca del particular, a lo cual respondió:

—No hay nada de reducción; nada absolutamente.

—¿Y respecto a los azúcares?—le preguntamos.

—Que se me presenten soluciones y accederé, pero siempre sin reducir los ingresos, a los cuales he de ajustarme para completar mi plan económico.

DINERO

Tiene el encargo de colocarlo al cinco ó al seis por ciento anual, según sea la garantía hipotecaria, don Pedro Llort, calle de la Nao, 15, entresuelo.

Igual encargo tiene para la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

IMPRESA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» Méndez Núñez, 5

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE CORTE

sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una medida y un libro especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba á quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y á domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 3, 1.º—Tarragona

Matilde Guillem

MODISTA

Esmero, perfección y economía en toda clase de ropa blanca

ESPECIALIDAD

en camisas para caballero

Portella, 4, 3.º—TARRAGONA

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indisputable adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, aynda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerosfosfatos de cal y de sosa y siendo blanda y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PÉSETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23. — TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.